MONTE ESCOBEDO ZACS.

ACTA FINIQUITO
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2018/03

1.- Lugar, hora y fecha: Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las **15:00** horas del **13 de SEPTIEMBRE de 2018** en Monte Escobedo Zacatecas, se reunieron por parte de la Presidencia Municipal de Monte Escobedo la **C. ADRIANA CAROLINA BLANCO SANCHEZ**, Presidenta Municipal, el **ING. JOEL FILIBERTO OCHOA ELIAS,** Director de Desarrollo Económico y Social, **ING. RAMON GAMBOA VILLASEÑOR,** Síndico Municipal y **C. ANGELINA SANCHEZ VAZQUEZ**, Contralor Municipal y por parte de la empresa **SOPCO. SOLUCIONES PROFECIONALES EN CONSTRUCCION.**, representada por el **ARQ. GERARDO HUMBERTO PEREZ SANCHEZ,** en su carácter de Representante Legal para llevar a cabo la siguiente diligencia----------

Diligencia: Se levanta el Acta de Recepción Física por parte del Municipio de Monte Escobedo, del contrato de obra denominado "AMPLIACION RED DRENAJE EN POTRERO NUEVO, MONTE ESCOBEDO ZAC.", en el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, trabajos efectuados bajo el contrato Desarrollo Municipal 2018/03, cuyo importe fue de: $749,656.88 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 88/100 M.N.) incluyendo el impuesto agregado (I.V.A.) y de acuerdo con los trabajos ejecutados se erogaron, $739,148.82 (SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.). Los trabajos serán entregados por la empresa **SOPCO. SOLUCIONES PROFECIONALES EN CONSTRUCION.** y su representante legal el **ARQ. GERARDO HUMBERTO PEREZ SANCHEZ**, una vez verificada la debida terminación de los mismos por el **ING. JOEL FILIBERTO OCHOA ELIAS** El periodo de ejecución de los trabajos fue del 27 de JULIO de 2018 al 30 de AGOSTO de 2018 y el plazo real de ejecución de los trabajos fue del 01 de AGOSTO de 2018 al 28 de AGOSTO de 2018.

----------**OBSERVACIONES:** ----------

Estimaciones.- Durante el ejercicio del contrato se generó la estimación que se relaciona a continuación:

000159

ESTIMACIÓN N°	MONTO DE LA ESTIMACION	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
ANTICIPO	$ 224,897.07	(DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE 07/100 M.N)
UNO Y UNICA *ESTIMACION*	$514,251.75	(QUINIETOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTOY UNO PESOS 75/100 M.N.)
TOTAL	$ 739,148.82	(SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 82/100M.N.)

OPERADO FISM 2018

Descripción de los trabajos realizados.- Los trabajos a que se refiere la cláusula anterior se hacen consistir en: EXCAVACION CON MAQUINA EN CEPAS EN MATERIAL TIPO 11, CAMA DE ARENA, SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC. RELLENO A VOLTEO CON MATERIAL INERTE DE BANCO, POZO DE VISITA PARA BROCAL Y LIMPIEZA DE LA OBRA..

MONTE ESCOBEDO ZAC.

ACTA FINIQUITO
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2018/03

Relación de obligaciones y la forma y fecha en que se cumplieron Se llevaron a cabo los trabajos de: *AMPLIACIÓN RED DE DRENAJE EN POTRERO NUEVO, MONTE ESCOBEDO ZAC.*, en EL municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, de acuerdo al programa firmado vigente, hasta la terminación del contrato.----------

Garantía por vicios ocultos: Para garantizar la debida inversión o devolución total o parcial del importe del anticipo otorgado al amparo del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado DESARROLLO MUNICIPAL 2018/03, se otorgó la fianza número 10689 – 00121-8 con un importe de $224,897.07 (DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.), expedida por AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA de fecha 26 de JULIO de 2018.

Manifestación de las Partes: El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, levanta, con fecha 11 de Septiembre de 2018, el **Acta de Finiquito** del contrato de referencia en el que se define que el monto del crédito es de $ 0.00, por lo que en los términos del artículo 64, segundo párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y 141 de su reglamento, y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, da por terminado el contrato correspondiente, dejando subsistentes los créditos que se contemplan en el artículo 64 de la ley, manifestando que la empresa **SOPCO. SOLUCIONES PROFECIONALES EN CONSTRUCIONES.** y su representante legal **ARQ. GERARDO HUMBERTO PEREZ SACHEZ**, y el **ING. JOEL FILIBERTO OCHOA ELÍAS** en su calidad de Residente de Obra están de acuerdo en el finiquito de obra y por ello se levanta el anexo firmado por las partes que intervienen en este acto. ----------
---

000160

Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 15:30 horas del día de su inicio teniendo el nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto:

OPERADO
FISM
2018

ACTA FINIQUITO
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2018/03

Por el Municipio de Monte Escobedo

Presidenta Municipal

M.C. ADRIANA CAROLINA BLANCO SANCHEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Director de Desarrollo Económico y Social

ING. JOEL FILIBERTO OCHOA ELIAS

DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Tesorera Municipal

L.C. ROXANA JARA GODOY

Supervisor de Obra

ING. JOEL FILIBERTO OCHOA ELÍAS.

Por la Empresa

000161

Representante legal

OPERADO
FISM
2018

ARQ. GERARDO HUMBERTO PEREZ SANCHEZ